

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL

OBJETIVO

Atender los "Avisos de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" presentados por los promoventes, verificando el contenido de la documentación soporte recibida, a fin de modificar en tiempo y forma la información disponible en el Registro Forestal Nacional para mantenerlo debidamente actualizado.

PROCESO

OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Aprovechamiento Forestal.- Extracción realizada en los términos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), de los recursos forestales del medio en que se encuentren, incluyendo los maderables y los no maderables.

Auditoría Técnica Preventiva.- Evaluación que realiza el personal autorizado para promover e inducir el cumplimiento de lo establecido en los programas de manejo, estudios técnicos en ejecución y demás actos previstos en la Ley y otras disposiciones legales aplicables, respecto al aprovechamiento forestal.

Cambio de Uso del Suelo en Terreno Forestal.- Remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales para destinarlos a actividades no forestales.

Centro de Almacenamiento.- Lugar donde se depositan temporalmente materias primas forestales para su conservación y posterior traslado.

Centro de Transformación.- Instalación industrial o artesanal, fija o móvil, donde por procesos físicos, mecánicos o químicos se elaboran productos derivados de materias primas forestales.

Plantación Forestal Comercial.- Establecimiento, cultivo y manejo de vegetación forestal en terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales, cuyo objetivo principal es la producción de materias primas forestales destinadas a su industrialización y/o comercialización.

Programa de Manejo de Plantación Forestal Comercial.- Instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal relativo a la plantación forestal comercial.

Programa de Manejo Forestal.- Instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Servicios Técnicos Forestales.- Actividades realizadas para la planificación y ejecución de la silvicultura, el manejo forestal y la asesoría y capacitación a los propietarios o poseedores de recursos forestales para su gestión.

Unidad de Manejo Forestal.- Territorio cuyas condiciones físicas, ambientales, sociales y económicas guardan cierta similitud para fines de ordenación, manejo forestal sustentable y conservación de los recursos.

ACRÓNIMOS:

CISFOR.- Centro Integral de Servicios Forestales.

DAF.- Dirección de Aprovechamiento Forestal.

DGCITMP.- Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas.

DGGFS.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

RFN.- Registro Forestal Nacional.

SAMTMP.- Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La expedición de las constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN), está previsto en el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y el Artículo 18 de su respectivo Reglamento vigente, así como, el Artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, los artículos 15-A, 17-A, 19 y 20 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Artículo 32 fracción I del Reglamento Interior de la SEMARNAT.
- Para dar trámite al "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" el Promoviente deberá entregar en tiempo y forma los datos y documentación siguiente:

1. Datos

- a) Lugar y fecha del aviso.
- b) Unidad Administrativa ante la que se presenta el aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN).
- c) Datos de quien presenta la solicitud: Nombre, denominación o razón social; Número de inscripción en el Registro Forestal Nacional; Descripción de los datos modificados; Clave Única de Registro de Población (CURP).

2. Documentos

- a) Identificación oficial del solicitante (original o copia certificada y copia simple para su cotejo).
 - b) Instrumento jurídico que acredite la personalidad del representante legal (original o copia certificada y copia simple para su cotejo).
 - c) Documento que acredite la modificación (original y copia simple para su cotejo).
- Los criterios de revisión para el "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)", serán los que a continuación se relacionan:
 1. Que se cuente con inscripción en el Registro Forestal Nacional.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

2. Que la modificación solicitada sea congruente con lo establecido por la normatividad.
3. Que no exista falsedad en la información proporcionada.

- La Dirección de Aprovechamiento Forestal (DAF) tendrá 15 días hábiles para la entrega al Promovente de la "Constancia y cédula de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)", contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

- Los oficios de prevención, de respuesta negativa y/o respuesta de aceptación del aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN), tendrán que ser rubricados por los titulares del Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas, Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, Subdirección de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Dirección de Aprovechamiento Forestal y deberán estar firmados por el Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

- En ausencia del Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, los oficios de prevención, de respuesta negativa y/o respuesta de aceptación del aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) formulados, podrán ser firmados por el Titular de la Dirección de Aprovechamiento Forestal.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Tiempo de Respuesta

Responsable de obtenerlo: Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos resueltos que exceden el tiempo de Ley / No. total de proyectos)*100

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Nombre del Indicador: Documentos no conformes

Responsable de obtenerlo: Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos no conformes / No. total de proyectos evaluados)*100



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas	1	<p>Recibe de la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas (SAMTMP) el "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" proporcionado el Promoviente con sus respectivos datos y documentos soporte (ver políticas de operación).</p> <p>Nota: Previamente la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas realiza el registro del aviso de modificación remitido en el formato denominado "Datos del control de registro de la SAMTMP" (anexo 1).</p>
	2	<p>Revisa que el "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" recibido se encuentre registrado en el "Control de registro del CISFOR" y cuente con la "Constancia de recepción del CISFOR" (anexo 2) correspondiente.</p> <p><i>NO ESTÁ REGISTRADO EL AVISO DE MODIFICACIÓN</i></p>
	3	<p>Turna el aviso de modificación al Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) para su registro, y una vez efectuado el mismo, anota la información necesaria en el formato denominado "Control de registro de DGCITMP" (anexo 3), continuando en la actividad No. 4.</p> <p><i>SÍ ESTÁ REGISTRADO EL AVISO DE MODIFICACIÓN</i></p>
	4	<p>Verifica el aviso y los documentos soporte enviados, con base en los criterios de revisión para realizar la modificación de inscripción en el Registro Forestal Nacional (ver políticas de operación).</p>
	5	<p>Define si la información y documentación del "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" presentada se encuentra correcta y completa o no.</p>

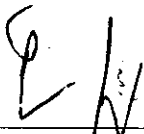
AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		<p><i>LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NO ESTA COMPLETA Y CORRECTA</i></p>
	6	<p>Elabora oficio de prevención dirigido al Promovente, con el propósito de que realice las adecuaciones necesarias o envíe los documentos complementarios pertinentes, dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que surta efecto la notificación realizada.</p>
	7	<p>Rúbrica el oficio emitido y recaba rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en dicho oficio.</p> <p>Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de prevención elaborado, realiza los cambios necesarios.</p>
	8	<p>Procede a registrar el oficio de prevención firmado en su carpeta de control y lo entrega a la Ventanilla del CISFOR para que sea distribuido como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Original.- Promovente para su atención correspondiente. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y seguimiento. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, por correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo.
	9	<p>Recibe de la SAMTMP información y/o documentación complementaria proporcionada por el Promovente y debidamente registrada por Centro Integral de Servicios Forestales.</p> <p>Nota: En el caso de que haya transcurrido el plazo sin que el Promovente haya desahogado el requerimiento, se desechará el trámite solicitado. (Fin del procedimiento)</p>

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	10	<p>Revisa de nueva cuenta el "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" y determina si cumple o no con los requisitos establecidos de la normatividad emitida en la materia.</p> <p><i>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS</i></p>
	11	<p>Elabora oficio de respuesta negativa dirigido al Promovente, por medio del cual indica los motivos o razones principales de rechazo al aviso de modificación presentado, asimismo, procede a rubricar el oficio expedido.</p>
	12	<p>Obtiene rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el oficio emitido.</p> <p>Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de respuesta negativa elaborado, efectúa los cambios necesarios.</p>
	13	<p>Registra el oficio de respuesta negativa debidamente firmado en su carpeta de control y lo turna a la Ventanilla del CISFOR para que lo distribuya como a continuación se relaciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Original.- Promovente para su conocimiento. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y archivo. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, a través de correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo. <p>(Fin del procedimiento)</p> <p><i>LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESTÁ CORRECTA Y COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS</i></p>

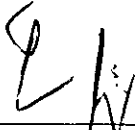
AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	14	Captura información recibida en la Base de Datos establecida y elabora oficio de respuesta de aceptación, en el que se tiene por presentado el "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)", conforme a los plazos y criterios de revisión establecidos.
	15	Rúbrica el oficio de respuesta de aceptación del "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" elaborado y recaba rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en dicho documento. Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de respuesta de aceptación emitido, identifica el documento no conforme (anexo 4, 5 y 6) y efectúa los cambios necesarios.
	16	Recibe mediante la Dirección de Aprovechamiento Forestal (DAF) el oficio de respuesta de aceptación del "Aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" registrado con la fecha de resolución de la Coordinación Técnica de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.
	17	Registra documentos recibidos, anotando fecha de resolución en su carpeta de control y los remite a la Ventanilla del Centro Integral de Servicios Forestales para que los distribuyan como sigue: ⇒ Original.- Promovente para los efectos procedentes. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y archivo. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, vía correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	18	Integra el expediente correspondiente y le anexa la documentación generada y recibida durante el desarrollo del presente procedimiento para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	18
PRODUCTO O SERVICIO:	Oficios de prevención, oficios de respuesta negativa y/o respuesta de aceptación del aviso de modificación de datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)
PROCEDIMIENTO(S):	

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL
 712-DAF.02-0
 19-MAR-10

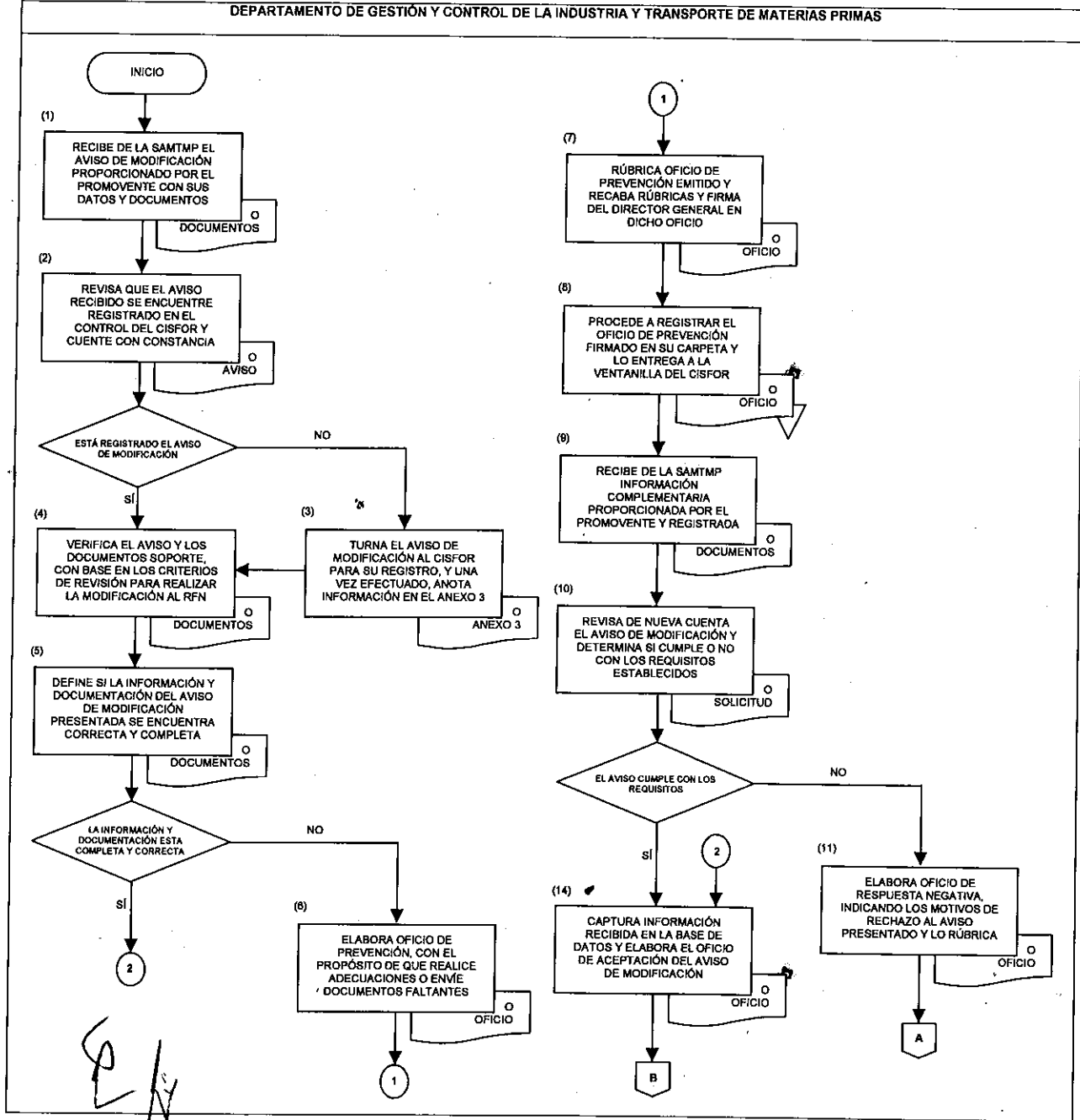


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA Y TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS



Director General de Control y Vigilancia
 Dirección de Asesoría y Documentación

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10

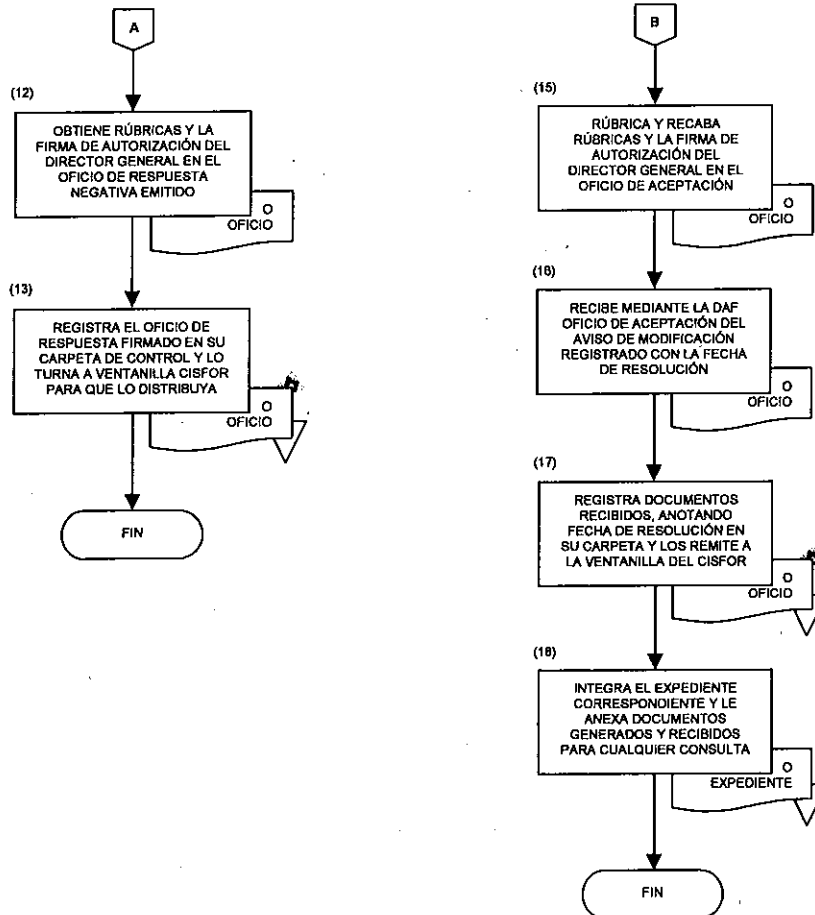


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA Y TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS



Handwritten signature

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SAMTMP

FECHA	CISFOR	ASUNTO	RECIBE	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

Handwritten initials

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SAMTMP

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Fecha	1	Día, mes y año, de cuando se recibe la correspondencia de la Dirección de Aprovechamiento Forestal (Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas).
CISFOR	2	Número asignado por el Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) y fecha (día, mes y año) de dicho control.
Asunto	3	Datos del oficio, tales como: Número de oficio, fecha del oficio, asunto, etc.
Recibe	4	Nombre completo de la persona a quién se le entrega la documentación presentada.
Observaciones	5	Descripción clara y precisa de la respuesta que se le dio al asunto planteado y expediente donde se archiva.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

SEMARNAT		Constancia de Recepción	
		Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	
NRA (Número de Registro Ambiental): (1)	Número de bitácora: (2)	Fecha de recepción: (3)	
Tipo de trámite: (4)			
Situación del trámite: Recepción del trámite en VENTANILLA (5)			
Observaciones: (6)			
Nombre o Razón Social: (7)			
Nombre del gestor o promovente: (8)			
Número del documento: (9)			
Monto pagado: (10)			
Deseo se me notifique por: (11)			
Clave de pago: (12)			
Referencia de pago: (13)			
(14)		(15)	
El gestor o promovente		El técnico receptor	

Este documento es inválido si contiene tachaduras o correcciones.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES


SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
NRA	1	Número de registro ambiental asignado.
Número de bitácora	2	Número de bitácora asignado por el sistema al trámite solicitado.
Fecha de recepción	3	Día, mes y año de elaboración de la "Constancia de recepción del CISFOR".
Tipo de trámite	4	Nombre completo del tipo de trámite que se ingresa.
Situación del trámite	5	Punto del procedimiento en que se encuentra el trámite requerido.
Observaciones	6	Descripción clara y precisa de alguna situación en particular del trámite.
Nombre o razón social	7	Denominación o razón social del Promovente.
Nombre del Gestor o Promovente	8	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno del Gestor o Promovente.
Número del documento	9	Número asignado a la documentación presentada.
Monto pagado	10	Importe total pagado, en pesos.
Deseo se me notifique por	11	Medio por el cual el Promovente elige que se le notifique cualquier situación sobre su trámite.
Clave de pago	12	Clave presupuestal con la que se ingresa el pago de derechos del trámite solicitado.
Referencia de pago	13	Número de folio asignado al trámite por el Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL 712-DAF.02-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT
--	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
El Gestor o Promovente	14	Firma autógrafa del Gestor o Promovente.
El Técnico Receptor	15	Nombre completo y firma autógrafa del Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).



AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10




SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DGCITMP

RAZÓN SOCIAL	TIPO DE FORMATO	FOLIOS	CUANTOS FOLIOS	NUMERO Y FECHA DEL CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL 712-DAF.02-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT
--	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DGCITMP

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Razón social	1	Denominación o razón social del Promovente.
Tipo de formato	2	Nombre del formato que solicita.
Folios	3	Número de folios solicitados, número inicial y número final.
Cuantos folios	4	Total de número de folios solicitados.
Número y fecha del CISFOR	5	Número de bitácora del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) y fecha (día, mes y año) de dicho control.

E. N.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

**Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal**

Registro de Documentos No Conformes

No. de Registro	No. del CISFOR	Trámite al que pertenece	Documento No Conforme	Fecha del Documento No Conforme	Correcciones	Inspección		Fecha de Inspección	Reinspección		Fecha de Reinspección
						Conforme			Conforme		
						Si	No	Si	No		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)		(8)	(9)		(10)

Revisó:	(11)	Verificó:	(12)
---------	------	-----------	------

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. de registro	1	Número consecutivo del registro de documentos no conformes.
No. del CISFOR	2	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Trámite al que pertenece	3	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documento no conforme	4	Nombre del oficio de autorización que requiera adecuaciones, y al cual se le realizarán los cambios necesarios.
Fecha del documento no conforme	5	Día, mes y año del oficio de autorización que requiera modificaciones.
Correcciones	6	Cambios necesarios que se realizaron al oficio de autorización pertinente.
Inspección	7	Señalar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme.
Fecha de inspección	8	Día, mes y año en que se realizó la inspección.
Reinspección	9	Indicar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme, en su caso.
Fecha de reinspección	10	Día, mes y año en que se efectuó la reinspección.
Revisó	11	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para revisar el documento con los cambios efectuados.
Verificó	12	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para verificar el documento con los cambios realizados.

Dirección General de Cambio Climático y Eficiencia Energética
 Dirección de Aprobación y Monitoreo

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL 712-DAF.02-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 
--	---

ANEXO No. 5

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Area: Dirección de Aprovechamiento Forestal

Mes	Trámite	Documentos no conformes	No. de Folio de ingreso en el CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)

No. de documentos no conformes/trámite:	(5)
No. total de documentos no conformes:	(6)

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 5

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Mes	1	Mes y año para el cual se rinde el informe correspondiente de los documentos no conformes.
Trámite	2	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documentos no conformes	3	Nombres de los oficios de autorización que requieran modificaciones, y a los cuáles se realizarán los cambios procedentes.
No. del CISFOR	4	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
No. de documentos no conformes/trámite	5	Cantidad de documentos no conforme por cada trámite, incorporando las siglas y en su caso la modalidad asignada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
No. total de documentos no conformes	6	Cantidad total de documentos no conformes.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 6

NOMBRE: **INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE**

INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

Área: Dirección de Aprovechamiento Forestal

No. del CISFOR (1)	Fecha de ingreso (2)	Fecha de requerimiento de información y/o documentación complementaria (3)	Fecha de reanudación de plazo (4)	Fecha de respuesta (5)	Resolución (6)			
					Positiva	Negativa	Trámite desechado	No requiere

No. de trámites resueltos en plazo:	(7)
No. de trámites resueltos fuera del plazo:	(8)
No. total de trámites:	(9)

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 6

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. del CISFOR	1	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de ingreso	2	Día, mes y año de ingreso del Centro Integral de Servicios Forestales a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de requerimiento de información y/o documentación complementaria	3	Día, mes y año del oficio por el cual se solicita información y/o documentación complementaria.
Fecha de reanudación de plazo	4	Día, mes y año de reanudación del plazo, misma que debe coincidir con la presentación de la información y/o documentación complementaria por parte del Promovente.
Fecha de respuesta	5	Día, mes y año del oficio de resolución.
Resolución	6	Tipo de resolución que se esta dando al trámite (positiva, negativa, trámite desecho o en su caso, sino se requiere respuesta).
No. de trámites resueltos en plazo	7	Cantidad de trámites resueltos dentro del plazo estipulado por normatividad.
No. de trámites resueltos fuera del plazo	8	Cantidad de trámites resueltos fuera del plazo estipulado por normatividad.
No. total de trámites	9	Cantidad total de trámites resueltos.

EN

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO FORESTAL NACIONAL
712-DAF.02-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: México, D.F. a 26 de Abril de 2010
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Cuauhtémoc Tejeda Godínez

Cargo: Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas

REVISÓ

Firma:

Nombre: Ricardo Ríos Rodríguez

Cargo: Director de Aprovechamiento Forestal

APROBÓ

Firma:

Nombre: Francisco García García

Cargo: Director General de Gestión Forestal y de Suelos

